



San Francisco de Campeche, Cam., lunes 8 de noviembre del año 2021

Presenta el Poder Legislativo convocatoria para elegir a la persona que ocupará el cargo de Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- **La recepción de propuestas se llevarán a cabo del 9 al 22 de noviembre.**

A través de sus Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad de la LXIV Legislatura estatal, que presiden los diputados Jorge Luis López Gamboa y Adriana del Pilar Ortiz Lanz, respectivamente, el Congreso del Estado dio a conocer la convocatoria dirigida a las organizaciones no gubernamentales; organizaciones; asociaciones y sociedades civiles; colegios y asociaciones de profesionistas; clubes de servicio e Instituciones de Educación Superior y sociedad en general, a presentar sus propuestas a favor de personas que consideren reunir los requisitos para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, en la que también se dieron cita los diputados José Antonio Jiménez Gutiérrez, Jesús Humberto Aguilar Díaz, Elisa María Hernández Romero, Pedro Cámara Castillo, Hipsi Marisol Estrella Guillermo, Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos y José Héctor Hernán Malavé Gamboa.

La convocatoria precisa que las personas propuestas deberán satisfacer los requisitos que establece el artículo 125 bis de la Constitución Política del Estado, como ser mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; tener, al menos, treinta y cinco años cumplidos al día de su designación; contar con Título Profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello; tener una residencia mínima de dos años en el Estado; no haber sido sentenciado condenatoriamente por delito grave ni estar inhabilitado para el servicio público; y no ser ni haber sido dirigente de algún partido político, asociación religiosa, ministro de culto o secretario de alguna dependencia de los ámbitos federal, estatal o municipal, por lo menos un año antes del momento en que se realice su designación como Comisionado”.

Las personas propuestas deberán haberse distinguido por su capacidad profesional, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de sus funciones y a las que se le acompañarán la documentación idónea que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos anteriores, así como la información curricular y los datos referentes a la dirección, teléfono y correo electrónico, para efecto de recibir las notificaciones que correspondan.

La recepción de propuestas se llevarán a cabo del 9 al 22 de noviembre del año en curso en las oficinas de la oficialía de partes en un horario de 9:00 am., a 15:00 pm., y de 16:00 a 20:00 pm., y/o en las oficinas de la Secretaria General del H. Congreso del Estado ubicadas en calle 8 s/n, Centro Histórico, Palacio Legislativo, San Francisco de Campeche, Campeche, Informes al teléfono (981) 816 41 16 y mediante correo electrónico secretaria@congresocam.gob.mx.

La etapa de entrevistas personales a los aspirantes se efectuará los días 24. 25 y 26 de noviembre del año en curso de manera presencial en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” de este H. Congreso del Estado.

La elección de la Comisionada o Comisionado tendrá lugar en la sesión ordinaria que la mesa directiva del H. Congreso acuerde al efecto, la que oportunamente se dará a conocer a través de la gaceta parlamentaria, medio electrónico de difusión del H. Congreso del Estado.

El acuerdo del nombramiento que dicte el H. Congreso del Estado, tendrá carácter definitivo y tendrá una vigencia de 6 años. Precisar que la convocatoria se pegó en los estrados del Palacio Legislativo.